

Radicación: N° 546-2013
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Jose Edilmo Mendoza Nuñez
Accionado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué. Cinco (5) de Mayo de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 546-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSE EDILMO MENDOZA NUÑEZ
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

A folios 55 y 56 del expediente, obra renuncia de poder presentada por la Dra. Nancy Mosquera Cabrera, en su condición de apoderada de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, se acepta la mencionada renuncia y no se ordenará oficiar a la entidad, por cuanto en aplicación a lo ordenado en el artículo 76 párrafo 4 del C.G.P., ésta ya fue informada de la no continuidad de la labor de la Dra. Mosquera¹.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over a circular stamp.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Fls. 56

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**